todo esto pone a esta Poblacion en circuns
tancias dificiles y lastimosa, y es oregina
rio del Comportam.to del referido oficial,
quien p.a completar el Catalogo de sus
irregularidades a mandado autorita
tibam.te a la tropa de esta guarnicion
se retire en el instante; justam.te en
un momento en q.e arrechazado y con
tenido esta misma tropa, imbitada p.r
las autoridades, un alarma sediciosa y su
bersiba, y en q.e se da aviso de intentar
los Enemigos un nuebo ataque por
mar y tierra. Estas autoridades reuni
das p.r tan fuertes motibos llaman
la superior consideracion de su Exa
asia ellos y le ruegan se sirba acudir
al pronto remedio a fin de q.e se declare
en primer lugar haver cesado la Co
mision de auxilio a estas autoridades
conferidas al ten.te D. Ildef.o Paredes, pues
to q.e para nada le necesitan, y en seg.do
q.e se sirba dar orden p.a q.e esta veneme
rita tropa de Cavalleria e Infanteria
destacada en esta Villa al mando de
el Visaro Comand.te D. Carlos Barberan
y Palacios continue con su cometido
de ostilizar al Enemigo y auxiliar á
las autoridades del Rey

Asimismo acordaron se dexa lo mismo
al S.r Comand.te de las armas fran
cesas de Loria rogandole influya
con el S.r Com.te Gral de la Prob.a p.a
q.e se berifiquen los justos deseos
de estas autoridades

Y no haviendo otra cosa q.e tratar se